

Resolución de Decanato **1034 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente 10.240-2026 - Aprobar pago facturas por compra de tubos porta planos y papel fotográfico

De: **NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,
19/08/2026

VISTO:

Las notas N° 001060 y 001079 - presentadas por el Esp. José Luis Aramayo – de la División Comunicación Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas solicita la adquisición de 35 tubos porta planos y 100 hojas de papel fotográfico, destinados a los diplomas a ser entregados a los graduados de esta Facultad en el acto de colación.

Que se realizaron consultas a los proveedores del rubro, obteniéndose presupuestos de las firmas "Sagta planos", "Hersa-Pel S.R.L." y "Librería San Pablo S.R.L."

Que evaluados los presupuestos obtenidos, se realizó la compra a la firma "Librería San Pablo S.R.L." y "Hersapel S.R.L."

Que asimismo se presentan las facturas B-00067-00099370 de la firma "Librería San Pablo S.R.L." por la suma de pesos Ciento ocho mil setecientos ochenta y ocho con setenta y cinco cvos. (\$ 108.788,75) y B-0010-00011485 de la firma "Hersapel S.R.L." por la suma de pesos Veintiséis mil trescientos (\$ 26.300,00), debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente.

Que teniendo en cuenta el contexto económico actual y la oportunidad y conveniencia en la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, a fin de maximizar el beneficio institucional, se realiza la compra en forma directa.

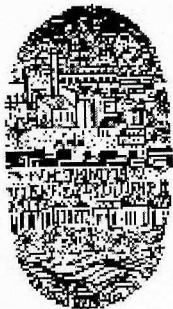
Que en consecuencia, corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos elementos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de las Facturas B-00067-00099370 de la firma "Librería San Pablo S.R.L." – CUIT 30-58351679-0 – por la suma de pesos Ciento ocho mil setecientos ochenta y ocho con setenta y cinco cvos. (\$ 108.788,75) y B-0010-00011485 de la firma "Hersapel S.R.L." – CUIT 30-63371747-4 – por la suma de pesos Veintiséis mil trescientos (\$ 26.300,00), por las razones expresadas precedentemente.



Resolución de Decanato **1034 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente 10.240-2026 - Aprobar pago facturas por compra de tubos porta
planos y papel fotográfico

De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
19/08/2026

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en las siguientes partidas presupuestarias:

R.4612.024.004.004.16.02.00.00.24.00.2.3.1.0000.1.21.3.4 - \$ 26.300.00

R.4612.024.004.004.16.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4 - \$ 108.788.75

Total: \$ 135.088,75

ARTÍCULO 3º. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica a sus efectos.


Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales